

En Fresno de Cantespino, a 8 de octubre de 2.011, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación “PRADO PINILLA”, de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de D<sup>a</sup> María José Blanco Santos, D. Guillermo Collado Yurrita y D. José Velasco Badillo.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asisten D. José Pascual Merino y D. Nicolás Guijarro Ramírez. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro, así como D. Ángel Alcuaz Hidalgo.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 30.04.11.
- 2º - Toma de posesión como miembro de la Junta Directiva del representante del Ayuntamiento:  
Titular: Don José Pascual Merino  
Suplente: Don Nicolás Guijarro Ramírez.
- 3º - Situación expediente de modificación del planeamiento.
- 4º - Situación Proyectos Alcantarillado y Depuradora.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

En primer lugar, el Sr. Presidente solicita a cada uno de los miembros de la Junta Directiva que realicen una presentación de quiénes son y que funciones desarrollan en la Junta Directiva, a los nuevos miembros del Ayuntamiento, incluidos D. Benjamin García-Rosado y D. Ángel Alcuaz.

#### **1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 30.04.11.**

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

#### **2º Punto.- Toma de posesión como miembro de la Junta Directiva del representante del Ayuntamiento:**

**Titular: Don José Pascual Merino**  
**Suplente: Don Nicolás Guijarro Ramírez.**

Se ha producido la renovación de cargos en la corporación municipal del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, tras las pasadas elecciones municipales, tomando posesión como miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla, los señores: D. José Pascual Merino, como titular y D. Nicolás Guijarro Ramírez, como suplente.

Tras una breve introducción de su historial en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, nos manifiestan su interés de colaborar en la línea de su antecesor de cara a alcanzar la integración definitiva de la Urbanización Prado Pinilla en Fresno de Cantespino y viceversa, para lo cual se ponen a disposición de la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla y en su representación de esta Junta Directiva.

### **3º Punto.- Situación expediente de modificación del Planeamiento.**

D. Don José Pascual Merino, Concejal de Personal, informa que se está tramitando una rectificación de detalle, respecto de una numeración de una parcela, que ha exigido seguir un Expediente de Rectificación, lo que requiere una nueva aprobación de la Comisión, estando prevista su aprobación en breve.

Don Nicolás Guijarro Ramírez, Concejal de Urbanismo, nos informa igualmente que es necesario actualizar los proyectos presentados inicialmente para la realización del nuevo pozo, en base a la actual normativa legal y presentarlos junto con la solicitud de legalización de la obras, mediante la concesión de la oportuna licencia.

D. Benjamín García-Rosado y Caro, abogado de la Entidad, recuerda a los representantes del Ayuntamiento que es necesario comunicar a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) la aprobación definitiva del planeamiento para que proceda a la legalización del pozo.

### **4º Punto.- Situación Proyectos Alcantarillado y Depuradora.**

Está en curso la creación de la Comunidad de Vertidos en la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

Por otro lado se ha contratado a la empresa INCISA que deberá realizar:

- **los dos proyectos:** Alcantarillado por un lado y Depuradora por otro, estableciendo no solamente el coste de realización de los mismos, sino también el coste de mantenimiento de las instalaciones, una vez puestas en funcionamiento.
- **la preselección de empresas constructoras** que puedan llevar a cabo los mismos y sean capaces de autofinanciar la realización de las obras, de manera que cada uno de los propietarios pudiera llegar a un acuerdo sobre la forma de pago a nivel individual.
- **la dirección de obra y otras tareas asociadas a la realización de las obras,** según establece la legislación vigente.

INCISA ha comenzado la elaboración del proyecto de Alcantarillado, habiéndose procedido a realizar las medidas topográficas, para la determinación de las pendientes que determinarán las características del proyecto, habiendo encontrado solución técnica para la totalidad de las parcelas de la Urbanización Prado Pinilla, debido a que las pendientes reales superan con holgura las pendientes necesarias para instalar una red de alcantarillado, lo que hará que posiblemente el costo del proyecto sea menor de lo inicialmente previsto.

Posteriormente se elaborará el proyecto de la Depuradora. Antes de final de año INCISA presentará el proyecto de alcantarillado y posteriormente el proyecto de la depuradora.

D. Benjamín García Rosado informa que se ha llegado a un acuerdo sobre la integración de la R2 en la R1 y, como consecuencia, en la participación con 21 cuotas en estos proyectos, ratificado en su Asamblea General, celebrada el pasado día 1 de octubre, el cual hay que ratificar en una próxima Asamblea General de la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla, a celebrar en el menor plazo posible.

#### **5º Punto.- Situación tramitación deudas pendientes propietarios.**

Se repasa por D. Javier Arauzo Peñalba, la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión.

D. Ángel Alcuaz Hidalgo nos informa de la situación de las deudas pendientes, que actualmente se están tramitando en los juzgados y aprovecha su presencia para despedirse de la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla y en particular de los miembros de esta Junta Directiva, ya que al final de este año, dejará de prestar los servicios, que hasta ahora venía prestando a la Entidad. De aquí a final de año, se producirá el traslado de dichos asuntos, de manera progresiva, a D. Benjamin García Rosado y Caro, quien se hará cargo de los mismos a partir de esta fecha.

D. Ángel Alcuaz Hidalgo hace un rápido repaso de su estancia en la Entidad, desde el año 2002 hasta la fecha, durante la cual se han producido todo tipo de acontecimientos, en los que ha tratado que la Entidad Urbanística saliera siempre beneficiada, aunque reconoce que no siempre se ha conseguido. Agradece igualmente a los miembros de la Junta Directiva la colaboración prestada y el trabajo realizado en común durante estos años.

La Junta Directiva le agradece muy sinceramente su colaboración y dedicación a la Entidad, durante todos estos años en los que hemos trabajado juntos.

Con relación a los propietarios que han realizado los ingresos correspondientes a la derrama, en el Ayuntamiento, se recuerda que mediante Decreto de Alcaldía de 5 de Abril de 2010 se ordenaba la documentación de los importes ingresados como ingresos indebidos.

Posteriormente, en sesión plenaria celebrada el 27 de Noviembre de 2010, se adoptó un acuerdo por el que se consideraban irregulares las consignaciones y se requería a los propietarios afectados, para que facilitaran, en 15 días, una cuenta donde ingresar los depósitos y, una vez transcurridos, poner a disposición de la EUCPP los importes consignados.

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido a los depositantes, para transferir a sus respectivas cuentas las cantidades por ellos irregularmente consignadas, en ejecución del referido acuerdo solicitaremos, al Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, que nos haga entrega de las cantidades consignadas por dichos propietarios.

**6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.**

- **Remolque Incendios:** Se ha solicitado licencia de obras el pasado 4 de octubre, tal y como se acordó en la pasada Asamblea General.
- **Sustitución de relojes para el encendido de las farolas.**  
D. Guillermo Collado informa que ya se ha corregido la anomalía, funcionando correctamente desde el pasado mes de agosto.
- **Reparaciones pendientes en la R2:**  
Se ha realizado la canalización de desagüe, pero parece que sigue sin resolverse el problema presentado. D. José Velasco se pondrá de acuerdo con la R2, para solucionar este problema, así como el resto de los temas planteados.
- **Armarios de contadores de electricidad de los parcelistas:**  
Seguimos a la espera de recibir los presupuestos de Electricidad Pascual. Se va a proceder a solicitar presupuestos a otras empresas.
- **Revisión del arbolado y riegos:**  
Se va a proceder, a colocar riego automatizado en ciertas zonas y revisar las existentes, así como a retirar árboles y/ó arbustos secos ó que dificulten la visión para la circulación.
- **WIFI gratuito en la plaza de Fresno de Cantespino:**  
Son muchos los vecinos de Prado Pinilla que transitan por la plaza durante todo el año, en particular en verano, que desearían poderse conectar de manera gratuita a una red WIFI, por lo que solicitamos al Ayuntamiento estudie dicha posibilidad, tal y como están haciendo otros municipios de la zona. Pensamos que es una buena opción para atraer a los jóvenes hacia Fresno y por tanto a los padres, de manera que se facilite la integración a la que antes hacíamos mención.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.

Vº Bº El Presidente

El Secretario.

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba